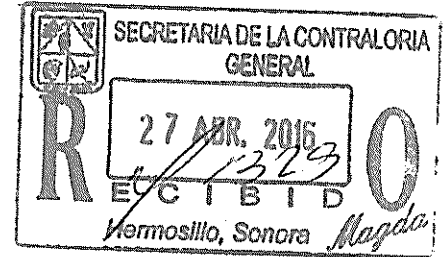


2016: Año del Diálogo y Reconstrucción
 Moctezuma, Sonora, a 26 de abril de 2016.
 Oficio AYF-045-16
 Asunto: Aclaración de observaciones.

C.P.C. EUGENIO PABLOS ANTILLÓN PCCA.
 Auditor Mayor
 Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización
 Hermosillo, Sonora.



En atención a oficio No. ISAF/AE-1058-2016, de fecha 14 de marzo de 2016, recibido en la Universidad de la Sierra el día 18 de marzo del año en curso, en el cual se notifica la Primera Revisión a los Informes Trimestrales del Ejercicio 2015 (Revisión al Mes de Diciembre de 2015) de esta Universidad. Atentamente me permito presentar a su consideración el Informe de Aclaraciones, con la finalidad de que de ser posibles sean solventadas.

Inmuebles, Mobiliario y Equipo

Observación 11. Al 31 de diciembre de 2015 se determinó una diferencia no aclarada por el Sujeto Fiscalizado por \$33,171, la cual resultó de comparar las cifras reflejadas en la cédula denominada "Cálculo de la Depreciación Fiscal 2015" por concepto de "Depreciaciones, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes" la cual asciende a \$1,176,881, con lo registrado en el "Estado de Actividades" por \$1,210,052.

Informe de justificación o solventación en su caso: Por error involuntario de la persona responsable del cálculo de la depreciación se presentó de acuerdo a los papeles de trabajo que para el cálculo se utilizan, pero se duplicó un mes y resultó esa diferencia; se envía el asiento de ajuste junto con el papel de trabajo que elaboró el Auditor del ISAF que revisó el ejercicio 2015, el cual determinó la cantidad de \$ 1,176,881 (Anexo I)

Medidas para evitar recurrencias: El C. Jefe de la Unidad de Administración y Finanzas instruyó a la Jefe del Departamento de Recursos Financieros para que en lo sucesivo se revise muy bien la cédula, para contabilizar en el gasto, únicamente lo que resulte según la cédula. (Anexo II)

27 ABR 2016

Gobierno del Estado de Sonora **Unidos logramos más**
Universidad de la Sierra
 Carretera Moctezuma-Cumpas Km. 2.5 | Moctezuma, Sonora | CP. 84560
 Teléfono (634) 342 9600 | www.unisierraedumx



Observación 12. El Sujeto Fiscalizado comprobó parcialmente el pago de las cuotas y aportaciones que se obliga a realizar al Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado de Sonora (ISSSTESON), resultando un saldo a cargo de \$4,094, 181, que se integra por las cuotas a cargo del trabajador retenidas en nómina por la Secretaría de Hacienda Estatal por \$1,458,053, y las aportaciones a cargo del Ente Público por \$2,636,128, correspondientes al período de mayo a diciembre de 2015.

Informe de justificación o solventación en su caso: Desde septiembre de 2015 en que se dieron los cambios naturales de la administración en la universidad, el responsable de la Unidad de Administración y Finanzas encontró pagos pendientes por realizar al Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado de Sonora (ISSSTESON), encontrando que el motivo es que los subsidios Estatales no han sido ministrados en su totalidad desde años anteriores (ejercicios 2012, 2013, y 2014). Actualmente se está en plática con el ISSSTESON para elaborar un convenio que permita regularizar los pagos correspondientes durante el presente año 2016. (Anexo III)

Medidas para evitar recurrencias: Se firmará convenio con ISSSTESON en el mes de mayo de 2016, para regularizar los pagos pendientes mediante un esquema de pagos hasta diciembre de 2016.

Observación 13. Se realizó un registro incorrecto en la Partida 24601 denominada "Material Eléctrico y Electrónico" por \$14,500, toda vez que el gasto no corresponde a la naturaleza de la partida de conformidad con el Manual de Programación y Presupuestación 2015, debiendo ser registrado en la Partida 56601 "Equipos de Generación Eléctrica, Aparatos y Accesorios Eléctricos", ya que corresponde a la adquisición de un transformador, según consta en la póliza de diario número 84 de fecha 27 de octubre de 2015. Igualmente se omitió registrar en el Activo No Circulante en la cuenta 1.2.4.6 denominada "Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas", la citada adquisición realizada. El hecho observado es recurrente de la fiscalización realizada por el ISAF en el ejercicio 2014.

Informe de justificación o solventación en su caso: Por falta de personal y, por ende falta de tiempo, no se revisó la naturaleza del gasto referente a la partida en mención, dando como resultado la contabilización incorrecta del transformador. Se corrigió el error, contabilizándose adecuadamente mediante póliza de diario No. 3 de abril de 2016, y la depreciación correspondiente de octubre de 2015 a marzo de 2016 mediante la póliza de diario No. 4 de abril de 2016 (Anexo IV)

Medidas para evitar recurrencias: El C. Jefe de la Unidad de Administración y Finanzas instruyó a la Coordinadora del Departamento de Recursos Financieros para que en lo sucesivo se revise muy bien la partida y contabilizarla de acuerdo a su naturaleza en apego con el Manual de Programación y Presupuestación 2015. (Anexo V)



Gobierno del
Estado de Sonora

Unidos logramos más

Universidad de la Sierra

Carretera Muctezum a- Cumpas Km. 2.5 | Muctezuma, Sonora | CP. 84560
Teléfono (634) 342 9600 | www.unisierraedumx



Observación 14. El Sujeto Fiscalizado no está cumpliendo con la información que debe ser difundida por Internet en su portal de transparencia en relación con la fracción XV del artículo 14 de la Ley de Acceso a la Información Pública y de Protección de Datos Personales del Estado de Sonora, toda vez que las cuentas públicas no se encuentran publicadas. El hecho observado es recurrente de la fiscalización realizada por el ISAF en el ejercicio 2014.

Informe de justificación o solventación en su caso: La Universidad de la Sierra está en espera que la Secretaría de Hacienda del Estado, actualice su portal de transparencia en lo referente a la Cuenta Pública 2015, ya que nosotros como institución no tenemos facultad para actualizar la Cuenta Pública del Estado, estando limitados a que una vez que ya está actualizada por la Secretaría de Hacienda, nosotros añadimos un enlace con la Cuenta Pública de la Universidad de la Sierra.

Observación 15. El Sujeto Fiscalizado presentó en forma extemporánea ante el Órgano de Gobierno, el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del ejercicio 2015, toda vez que realizó la citada acción con fecha 26 de mayo de 2015, debiendo ser a más tardar el 15 de febrero de 2015. El hecho observado es recurrente de la fiscalización realizada por el ISAF en el ejercicio 2014.

Informe de justificación o solventación en su caso: Debido a que hasta el 15 de febrero no había existido reunión del órgano de gobierno de la Universidad de la Sierra, fue el motivo por el cual no se cumplió con la fecha establecida y se presentó hasta el 26 de mayo cuando se tuvo la reunión del Consejo Directivo de la Universidad de la Sierra.

Se presenta lo anterior en cumplimiento con lo establecido en la normatividad vigente al respecto.

Sin otro en particular, reiteramos nuestra consideración.

ATENTAMENTE

M. C. Rubén Ángel Vásquez Navarro
Jefe de la Unidad de Administración y Finanzas

C.c.p.- Lic. Miguel Ángel Murillo Aispuro, Secretario de la Contraloría General, Hermosillo, Sonora.
C.c.p.- C.P.C. Ernesto Figueroa Guajardo PCCA, Auditor Adjunto de Fiscalización al Gobierno del Estado del ISAF, Hermosillo, Sonora.
C.c.p.- C.P.C. Martha Mendivil Vega PCCA, Director de Evaluación y Control de Fiscalización al Gobierno del Estado del ISAF.
C.c.p.- C.P. Marco Antonio Cruz Elizondo, Director General de Auditoría Gubernamental, Secretaría de la Contraloría General, Hermosillo, Sonora.
C.c.p.- C. P. Francisco Javier Figueroa Montaño, Rector de la Universidad de la Sierra, Presente.
C.c.p.- Lic. Carlos Urías, Titular del Órgano de Control y Desarrollo Administrativo, Universidad de la Sierra, Presente.
C.c.p. - Archivo.

ear*



Gobierno del
Estado de Sonora

Unidos logramos más

Universidad de la Sierra

Carretera Moctezuma a Cumpas Km. 2.5 | Moctezuma, Sonora | C.P. 84560
Teléfono (634) 342 9600 | www.unisierra.edu.mx